



Estados Financieros

AMERIS DEUDA CON GARANTÍA HIPOTECARIA FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre 2021, 2020 y 31 de diciembre 2020

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	30.09.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	1.018.703	552.119
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	13.339.373	9.181.364
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17a	247.695	14.352
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Total activos corrientes		14.605.771	9.747.835
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		14.605.771	9.747.835
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	233.719	105.734
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	9.328	6.398
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	26.800	17.654
Otros pasivos	20b	14.077	11.462
Total pasivos corrientes		283.924	141.248
PATRIMONIO NETO			
Aportes		13.610.712	9.409.278
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		197.309	6.500
Resultado del ejercicio		613.826	365.355
Dividendos provisorios		(100.000)	(174.546)
Total patrimonio neto		14.321.847	9.606.587
Total Pasivo		14.605.771	9.747.835

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes	21	731.123	7.764	308.601	5.442
Ingresos por Dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		(18.349)	253.301	(6.571)	75.538
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	-	-	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		3.236	5.365	1.225	5.100
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		624	3.884	259	178
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		716.634	270.314	303.514	86.258
Gastos					
Remuneración comité vigilancia		(670)	(2.361)	(449)	(107)
Comisión de administración	29a	(67.673)	(39.822)	(26.897)	(17.224)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	32	(34.465)	(28.880)	(10.414)	(12.832)
Total gastos de operación		(102.808)	(71.063)	(37.760)	(30.163)
Utilidad/(pérdida) de la operación		613.826	199.251	265.754	56.095
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		613.826	199.251	265.754	56.095
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		613.826	199.251	265.754	56.095
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		613.826	199.251	265.754	56.095

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 01.01.2021	9.409.278	-	-	-	-	-	6.500	371.855	(174.546)	9.613.087
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.409.278	-	-	-	-	-	6.500	371.855	(174.546)	9.613.087
Aportes	4.345.709	-	-	-	-	-	-	-	-	4.345.709
Repartos de patrimonio	(61.547)	-	-	-	-	-	-	-	-	(61.547)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(100.000)	(100.000)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	613.826	-	613.826
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(82.728)	-	-	-	-	-	190.809	(371.855)	174.546	(89.228)
Saldo final al 30.09.2021	13.610.712	-	-	-	-	-	197.309	613.826	(100.000)	14.321.847

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial 01.01.2020	1.797.126	-	-	-	-	-	6.500	-	1.803.626	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	1.797.126	-	-	-	-	-	6.500	-	1.803.626	
Aportes	7.076.939	-	-	-	-	-	-	-	7.076.939	
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	199.251	-	199.251	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	(140.403)	-	-	-	-	-	6.500	(6.500)	(140.403)	
Saldo final al 30.09.2020	8.733.662	-	-	-	-	-	6.500	199.251	8.939.413	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	30.09.2021	30.09.2020
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		-	-
Compra de activos financieros		(3.949.090)	(7.266.070)
Venta de activos financieros		318.917	442.146
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		188.174	193.666
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	73.492
Pago de cuentas y documentos por pagar		(90.667)	(207.641)
Otros gastos de operación pagados		(102.808)	(31.850)
Otros ingresos de operación percibidos		624	3.884
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		(3.634.850)	(6.792.373)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		-	-
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		4.345.709	7.076.939
Repartos de patrimonio		(61.547)	-
Repartos de dividendos		(100.000)	-
Otros		(82.728)	(140.403)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		4.101.434	6.936.536
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		466.584	144.163
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		552.119	207.512
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		1.018.703	351.675

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

“Ameris Deuda con Garantía Hipotecaria Fondo de Inversión” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo tiene como objeto principal la inversión en mutuos hipotecarios endosables de aquellos regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”), o la que la modifique o reemplace, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos; y en letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios.

El reglamento interno del Fondo fue depositado por primera vez el 22 de octubre de 2019 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 26 de noviembre de 2019 fue depositado una nueva versión del reglamento interno de “Ameris Deuda con Garantía Hipotecaria Fondo de Inversión” (el “Fondo”), en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el cual contiene las modificaciones aprobadas en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 26 de noviembre de 2019.

Al respecto, informamos que las modificaciones incorporadas en esta oportunidad dicen relación con lo siguiente:

I. Título VIII “GOBIERNO CORPORATIVO”.

a) En el numeral 22.2 del Artículo 22° “Asamblea de Aportantes”, se modificó el quorum de aprobación que requerirá la asamblea de aportantes para aprobar la prórroga del plazo de duración de Fondo, de dos tercios a la mayoría simple de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

b) En el numeral 22.5 del Artículo 22° “Asamblea de Aportantes”, se estableció un derecho a retiro para los Aportantes disidentes del acuerdo de la asamblea de Aportantes de prorrogar el plazo de duración del Fondo, estableciendo el procedimiento por el que se llevará a cabo.

II. Título IX “OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE”.

a) Se modificó el artículo 25°, referido al “Plazo de Duración del Fondo”, en el sentido de reducir la duración del Fondo de 31 años contados desde el día de depósito del presente Reglamento Interno a 10 años contados desde el día de inicio de operaciones del Fondo, prorrogable por uno o más períodos de 10 años por acuerdo de la asamblea extraordinaria de Aportantes. Asimismo, se modificó el plazo de anticipación para la celebración de la asamblea extraordinaria de aportantes que decidirá dicha prórroga, aumentándose de 10 días a 6 meses de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración original o de cualquier de sus prórrogas.

b) Se modificó el artículo 27°, referido al “Procedimiento de Liquidación del Fondo”, con el objeto de incluir a la Administradora como liquidador del Fondo, regular su remuneración, y hacer aplicable el procedimiento de liquidación regulado en dicho artículo al caso de disolución anticipada del Fondo.

c) En el artículo 28° referido a la “Política de Reparto de Beneficios”, numeral 28.1, se aumentó el porcentaje de los beneficios netos percibidos que se distribuirá anualmente como dividendo, de 30% a 100%, y se eliminó la referencia al artículo 29° del mismo reglamento interno.

El Fondo inició operaciones con fecha 27 de noviembre de 2019 con la serie C y serie I. Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIADGHC y CFIADGHI para las series C y I respectivamente.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2021.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

2.4 Cambios contables

Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.5.1. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.2. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.6 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en monedas diferentes a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Moneda	30.09.2021	31.12.2020	30.09.2020
	\$	\$	\$
Unidad de Fomento	30.088,37	29.070,33	28.707,85

2.7 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

a) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16) Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones de esta fase final se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa. ✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y <p>Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.
<p>Modificación NIIF 16</p> <p>Efecto Covid 19 en rentas de concesiones posteriores al 30 de junio de 2021 La modificación de Norma afectaría los arrendatarios a los que se otorgan reducciones del alquiler como una consecuencia directa de la pandemia covid-19 durante 2020 y a los usuarios de los estados financieros de los arrendatarios.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17 Contratos de Seguro</p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p>Modificaciones a las NIIF</p>	
<p>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)</p> <p>Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.</p> <p>La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	<p>Fecha aplazada en forma indefinida</p>
<p>Modificaciones a la NIC 1 (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente)</p> <p>La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada</p>

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Modificaciones a las NIIF	
<p>Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
<p>Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en: (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
<p>Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto Define como ejemplo de costo directamente atribuible: “costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines administrativos)” Agrega: Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Modificaciones a las NIIF	
<p>Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros</p> <p>La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros. 	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<p>Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables</p> <p>Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición. Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Modificaciones a las NIIF	
<p>Revelación de Políticas Contables</p> <ol style="list-style-type: none"> Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2 	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
<p>Modificación a NIC 12</p> <p>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.</p> <p>Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar a la reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en la fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso.</p> <p>Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

La administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas, nuevas interpretaciones y enmiendas a las normas.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

Instrumento	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Instrumento		
Títulos de Deuda		
Otros Títulos de Deuda	13.339.373	9.181.364
Total activos financieros al costo amortizado	13.339.373	9.181.364

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en bancos y fondos mutuos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en mutuos hipotecarios, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sección "Beneficio Tributario", pudiendo la administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibido.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero en la moneda de contabilización del Fondo, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad sea efectuado en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo. En caso que el Aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en la moneda de contabilización del Fondo.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

El fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

El Fondo tiene como objeto principal la inversión en mutuos hipotecarios endosables de aquellos regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”), o la que la modifique o reemplace, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos; y en letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios.

Para efectos de lo anterior, el Fondo invertirá al menos un 50% de su activo en créditos que se encuentren amparados por garantía hipotecaria y que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (en adelante, el “MINVU”).

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno.

A. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores, instrumentos y contratos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo:

I. Mutuos hipotecarios endosables regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la Comisión, o la que la modifique o reemplace, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos; que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU.

ii. Mutuos hipotecarios endosables regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 y en la Norma de Carácter General N° 136 dictada por la Comisión, o la que la modifique o reemplace, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos, distintos a los señalados en el numeral /i/ anterior.

iii. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios.

B. El Fondo podrá invertir en los instrumentos que se indican a continuación, siempre con un límite global del 20% del activo total del Fondo, debiendo considerarse dentro de este límite tanto dichos instrumentos como aquellas cantidades o instrumentos que formen parte de la Política de Liquidez referida en el Título III del presente Reglamento Interno:

i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.

iii. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, distintas de aquellas señaladas en el numeral /iii/ del A.i anterior.

iv. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo, cuya cartera de inversión tenga una duración menor o igual a 365 días. No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominados

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos en los que invierta el Fondo estén denominados en otras monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión, establecida en el presente Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos de inversión públicos, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El riesgo esperado de las inversiones del Fondo es bajo.

Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, para calificar como alternativa de 3 inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar por que el Fondo cumpla con dichos requerimientos.

A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la Ley N°18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte dicha Comisión. Lo anterior, es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

Características y diversificación de las inversiones

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- i. Mutuos hipotecarios endosables regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 e, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos; que sean complementarios a subsidios habitacionales promovidos u otorgados por el MINVU. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Mutuos hipotecarios endosables regulados en el Título V del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, así como en mutuos hipotecarios endosables del artículo 69 número 7) de la Ley General de Bancos, distintos a los señalados en el numeral /i/ anterior. Hasta un 50% del activo del Fondo.
- iii. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, correspondientes a créditos hipotecarios. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- iv. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- v. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vi. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras, distintas a aquellas señaladas en el numeral /iii/ anterior. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- vii. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo, cuya cartera de

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

inversión tenga una duración menor o igual a 180 días. Hasta un 10% del activo del Fondo

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

(1) Inversión directa en instrumentos, contratos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor o contraparte, o por su grupo empresarial y sus personas relacionadas, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 20% del activo del Fondo.

(2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 20% del activo del Fondo.

Los límites indicados anteriormente no se aplicarán:

(1) por el período de 12 meses contados desde el inicio de operaciones del Fondo;

(2) por el período de 6 meses contados desde el día en que la suma de los aportes recibidos por el Fondo en un periodo de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo;

(3) por el período de 6 meses contados desde el día en que la suma de las distribuciones efectuadas a los Aportantes del Fondo en un periodo de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo;

(4) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como, por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes;

(5) en caso de acordarse un aumento del capital del Fondo, por el período de 6 meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan; ni

(6) durante el período de liquidación del Fondo.

Operaciones que realizará el Fondo**Adquirir y enajenar mutuos hipotecarios endosables, letras de crédito.**

El Fondo podrá adquirir y enajenar mutuos hipotecarios endosables, letras de crédito, o derechos sobre ellos, y celebrar contratos, pudiendo incluso concurrir a la constitución de sociedades y otorgar cualquier tipo de financiamiento tanto a sociedades como a fondos, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos de deuda en los cuales el Fondo pueda invertir.

Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

Asimismo, la Administradora, por cuenta del Fondo podrá enajenar todo o parte de su activo a una o más sociedades securitizadoras de aquellas reguladas en el Título XVIII de la Ley N° 18.045. Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

Derivados y Operaciones de Retroventa o Retrocompra:

El Fondo podrá también realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, mediante la celebración de pactos y simultáneas, sobre los instrumentos en que está autorizado a invertir el Fondo. Dichas operaciones deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente.

Los pactos podrán celebrarse en bolsa o fuera de ella y las simultáneas deberán celebrarse en bolsa. Además, estas operaciones podrán celebrarse tanto en el mercado nacional, como extranjero, con bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el caso de contrapartes en Chile, y entidades de reconocido prestigio y solvencia en el extranjero.

Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 10 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 3% del activo total del Fondo.

Valorización de Inversiones

Las inversiones del Fondo podrán, en caso que así se requiera, ser valorizadas mediante informes emitidos por los peritos o valorizadores independientes que deberán ser designados en asamblea ordinaria de Aportantes.

Rescate de las Cuotas: El Fondo no contempla rescate de Cuotas.

Mercado secundario. No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las Cuotas, diferente del registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Fracciones de cuotas. El Fondo no reconoce fracciones de Cuotas, para cuyos efectos se devolverá al Aportante el remanente correspondiente a las fracciones de Cuotas.

Conflictos de Interés

Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés” de la Administradora (el “Manual”).

El Manual vela por que las inversiones de los fondos administrados por la Administradora se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de un fondo por sobre los intereses de los demás. El Manual ha sido aprobado por el Directorio de la Administradora y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio de la Administradora ha designado como responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual al Oficial de Cumplimiento, quien tiene como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y de los demás fondos administrados por la Administradora.

Política de Liquidez

El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 0,5% de los activos del Fondo corresponda a instrumentos de alta liquidez, para efectos de solventar gastos, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora.

Se entenderá que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija o de intermediación financiera en los que se encuentre autorizado a invertir el Fondo, que acrediten vencimientos inferiores a un año y las cuotas de fondos mutuos nacionales en los que el Fondo puede invertir, siempre que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud de rescate correspondiente.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Política de endeudamiento

Ocasionalmente y tanto con el propósito de financiar el cumplimiento de las obligaciones del Fondo, como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno, la Administradora podrá contraer, por cuenta del Fondo, pasivos consistentes en créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos con compañías de seguros, de corto, mediano o largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 49% del patrimonio del Fondo.

Los gravámenes y prohibiciones que pudieran estar afectos los activos del Fondo, con el objeto de garantizar las obligaciones propias del mismo, más los pasivos de todo tipo que mantenga el Fondo según lo indicado precedentemente, no podrán exceder del 49% del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, este límite podrá llegar hasta 100% del patrimonio del Fondo, cuando se trate exclusivamente de la constitución de gravámenes y prohibiciones sobre las acciones o participación en sociedades que formen parte de su cartera de instrumentos.

Nota 6 Administración de riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el mercado (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encontrarán contenidas en un Manual de control interno y Gestión de Riesgos (el "Manual"). De esta manera, el Manual contemplará la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo. En complemento a lo anterior, el Directorio de este Fondo evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición del Fondo en períodos futuros. El Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente al 30 de septiembre de 2021, éste se encuentra invertido principalmente en mutuos hipotecarios endosables, donde la primera hipoteca está a favor del fondo. Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por las inversiones y operaciones del Fondo, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera directa o inversiones subyacentes en que directamente invierta el Fondo.

(a) Riesgo de precio

i. Definición: Este riesgo se asocia a las variaciones de precio de los distintos activos que componen la cartera de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo.

ii. Exposición Global: Al 30 de septiembre 2021, el 100% de la cartera está invertido en Títulos de Deuda nacional, que representan el 84,19% del activo total del Fondo. El portfolio manager mantiene diariamente controles respecto de la cartera de inversión, cuidando que se cumpla la política de inversión del fondo en términos de su composición.

iii. Análisis de Sensibilidad:

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se resume la sensibilidad de los activos netos del Fondo al movimiento de precios de los instrumentos.

Al 30 de septiembre de 2021:

% de Variación del Precio	Patrimonio Total	Exposición	Impacto de la Variación sobre Patrimonio		Efecto en Resultado
	M\$	M\$	M\$	%	M\$
1%	14.321.847	13.339.373	133.394	0,93%	133.394
5%	14.321.847	13.339.373	666.969	4,66%	666.969
10%	14.321.847	13.339.373	1.333.937	9,31%	1.333.937
(1%)	14.321.847	13.339.373	(133.394)	(0,93%)	(133.394)
(5%)	14.321.847	13.339.373	(666.969)	(4,66%)	(666.969)
(10%)	14.321.847	13.339.373	(1.333.937)	(9,31%)	(1.333.937)

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

% de Variación del Precio	Patrimonio Total	Exposición	Impacto de la Variación sobre Patrimonio		Efecto en Resultado
	M\$	M\$	M\$	%	M\$
1%	9.606.587	9.181.364	91.814	0,96%	91.814
5%	9.606.587	9.181.364	459.068	4,78%	459.068
10%	9.606.587	9.181.364	918.136	9,56%	918.136
(1%)	9.606.587	9.181.364	(91.814)	(0,96%)	(91.814)
(5%)	9.606.587	9.181.364	(459.068)	(4,78%)	(459.068)
(10%)	9.606.587	9.181.364	(918.136)	(9,56%)	(918.136)

El análisis se basa en estimar una variación del precio en porcentaje y cuanto afecta en miles de la moneda funcional del fondo sobre el total del activo, el impacto en el patrimonio y el efecto en resultado.

Al 30 de septiembre de 2021, no se han realizado cambios al método anterior descrito.

iv. Escenarios de tensión:

Al 30 de septiembre de 2021:

Escenario de Tensión	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total %
1%	14.605.771	13.339.373	133.394	0,9133%
5%	14.605.771	13.339.373	666.969	4,5665%
10%	14.605.771	13.339.373	1.333.937	9,1329%

Al 31 de diciembre de 2020:

Escenario de Tensión	Activo Total M\$	Exposición M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total %
1%	9.747.835	9.181.364	91.814	0,9419%
5%	9.747.835	9.181.364	459.068	4,7094%
10%	9.747.835	9.181.364	918.136	9,4189%

v. Forma de administrarlo y mitigarlo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector, los cuales están detallados en la nota N°5 "Límites de Inversión"

(b) Riesgo cambiario

i. Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio

La moneda funcional del fondo corresponde al Peso Chileno. Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo no posee inversiones, ni

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

contratos vigentes en otras monedas extranjeras distintas a la moneda funcional por lo que no está expuesto a este tipo de riesgo.

ii. Exposición global: El Fondo no tiene una exposición al Riesgo de Tipo de Cambio.

(c) Riesgo de Tipo de Interés

i. Definición: Se entiende por la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

ii. Exposición global: El Fondo no se encuentra expuesta a inversiones que sean sensibles a la tasa de interés. Dada la manera de valorización de los instrumentos del fondo, el fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo.

Riesgo de Crédito

i. Definición: El Fondo está expuesto a riesgo de crédito, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no sea capaz de pagar sus obligaciones. Diariamente se monitorea para reducir la exposición a este tipo de riesgo.

ii. Exposición global: El riesgo de crédito del fondo se mantiene en los mismos niveles que en tiempos anteriores. Dado lo que está sucediendo a nivel local e internacional, el fondo está en desarrollo de una política de aplazamiento de créditos de manera de tener una herramienta para absorber cualquier posibilidad de aumento de mora.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de crédito según tipo de pasivo y plazo:

Al 30 de septiembre de 2021:

Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	247.695	-	-	247.695
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	-	-	-

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	233.719	-	-	233.719
Remuneraciones Sociedad Administradora	9.328	-	-	9.328
Otros documentos y cuentas por pagar	26.800	-	-	26.800
Otros pasivos	14.077	-	-	14.077

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

Activo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14.352	-	-	14.352
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	-	-	-	-

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	105.734	-	-	105.734
Remuneraciones Sociedad Administradora	6.398	-	-	6.398
Otros documentos y cuentas por pagar	17.654	-	-	17.654
Otros pasivos	11.462	-	-	11.462

Suscripción directa: No existe riesgo de crédito asociado, ya que la suscripción de las cuotas se realiza contra el recibo de los fondos.

Suscripción por Bolsa de Comercio de Santiago: En este caso se genera un traspaso “libre de pago” a un corredor, el cual a su vez vende las cuotas a través de la Bolsa de Comercio de Santiago. Si bien hay una emisión de cuotas, estas no serán suscritas hasta que el Fondo reciba el pago. Debido a lo anterior no hay riesgo de crédito.

Venta de instrumentos financieros: El Fondo no posee deudores por venta ya que se opera bajo la modalidad de entrega contra pago, por lo que no existe riesgo de crédito implícito en la operación.

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo: Los documentos y cuentas por cobrar no registran garantías, no tienen saldos morosos ni registran provisión de incobrabilidad, producto que las contrapartes son los fondos de inversión administrados por la misma Sociedad y donde el pago de la remuneración está garantizado, según reglamento interno de los Fondos. De acuerdo a lo requerido por la NIIF 9, la administración efectúa un análisis de deterioro según lo establecido en dicha norma, concluyendo al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existe deterioro a registrar.

Riesgo de Liquidez

i. Definición: El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

ii. Exposición global: El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 5% de los activos del Fondo corresponda a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos:

(i) aquellos instrumentos de renta fija registrada con vencimientos inferiores a 5 años; (ii) acciones con un volumen promedio diario de transacción durante los últimos seis meses superior a un millón de Dólares; y (iii) cuotas de fondos mutuos de aquellos que invierten el 95% de su activo en instrumentos de renta fija y cuyo plazo de rescate no sea superior a 10 días. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de cuotas, pago de beneficios, entre otros.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos líquidos y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a los montos adeudados a acreedores varios, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora de corto plazo y otros pasivos líquidos tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo: El enfoque del Fondo es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación, por lo que todas las obligaciones son a corto plazo. Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

Se presentan las ratios de liquidez corrientes al 30.09.2021 y 31.12.2020:

$$\begin{array}{rcccl} \text{Liquidez corriente al} & = & \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} & = & \\ \text{30/09/2021} & & & & \\ & & & & 51,4425 \\ & & & & \\ \text{Liquidez corriente al} & = & \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} & = & \\ \text{31/12/2020} & & & & \\ & & & & 69,0122 \end{array}$$

Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

(i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;

(ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

(iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta. Los índices de endeudamiento al 31.12.2020, no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Otros documentos y cuentas por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 15 y 16 respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Otros documentos y cuentas por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 15 y 16 respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 475.993 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	13.610.712	452
Resultados acumulados	197.309	7
Resultados del ejercicio	613.826	20
Dividendos provisorios	(100.000)	(3)
Total patrimonio neto	14.321.847	476

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de septiembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Ameris Deuda con Garantía Hipotecaria FI	10.01.2021-10.01.2022	10.000	003840-00

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Cuotas Fondo Mutuo	868.544	550.748
Banco en Pesos	150.159	1.371
Total	1.018.703	552.119

Las cuotas de fondo mutuo corresponden a 44.925,2349 cuotas, a un valor cuota de \$1.425,2478 en Fondo Mutuo BCI para el 30 de septiembre de 2021 y 803.518,147 cuotas en fondo mutuo de propia emisión en Ameris Liquidez Fondo Mutuo a un valor de \$1.00,239 (386.790.3889 cuotas, a un valor cuota de \$1.423,892 en Fondo Mutuo BCI para el 31 de diciembre de 2020).

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Composición de la cartera:

Instrumento	30.09.2021				31.12.2020			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
Títulos Deuda								
Otros títulos de deuda(*)	13.339.373	-	13.339.373	91,3295	9.181.364	-	9.181.364	94,1888
Total	13.339.373	-	13.339.373	91,3295	9.181.364	-	9.181.364	94,1888

(*) Se compone de Mutuos Hipotecarios emitidos por bancos.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación

(b) El movimiento de los activos a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	9.181.364	1.717.067
Intereses y reajustes	524.600	190.735
Diferencias de cambio	-	(18.746)
Provision deterioro	-	-
Adiciones	3.949.090	7.769.356
Ventas	(315.681)	(477.048)
Saldo final ambos periodos informados	13.339.373	9.181.364
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	13.339.373	9.181.364

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta saldo en el rubro ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Deudores varios	247.695	14.352
Total	247.695	14.352

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle al 30.09.2021

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores varios	76.549.684-5	Fied Fabres SpA	Chile	Pesos	-	-	-	14.789	-	-	14.789
Deudores varios	96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	232.906	-	-	232.906
Total								247.695	-	-	247.695

Detalle al 31.12.2020

Conceptos	Rut	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores varios	76.549.684-5	Fied Fabres SpA	Chile	Pesos	-	-	-	14.352	-	-	14.352
Total								14.352	-	-	14.352

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Acreedores varios	-	5.020
Recaudaciones por Ingresar	233.719	26.168
Dividendo provisorio	-	74.546
Total	233.719	105.734

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	9.328	6.398
Total	9.328	6.398

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de septiembre de 2021 y diciembre de 2020 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en otras cuentas y documentos por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Concepto	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Market Maker	965	900
Servicios de auditoria	906	1.681
Comité de vigilancia	746	1.538
Backoffice	7.911	8.605
Administración Mutuos	11.514	4.930
Gastos generales	4.758	-
Total	26.800	17.654

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos

(b) Otros pasivos

CONCEPTOS	30.09.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Devengo comercial	14.077	11.462
Total	14.077	11.462

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a costos amortizado				
Intereses percibidos	206.523	193.527	58.790	89.562
Intereses devengados	524.600	(185.866)	249.811	(84.063)
Reajustes percibidos	-	139	-	69
Reajustes devengados	-	(36)	-	(126)
Total	731.123	7.764	308.601	5.442

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas y pagadas del Fondo al 30 de septiembre de 2021 ascienden a 3.231.028 para la serie C y 10.013.874 para la serie I (1.922.370 para la serie C y 7.357.222 para la serie I al 31 de diciembre de 2020), con un valor de \$1.068,3662 y \$1.085,4866 por cuota para cada serie respectivamente (\$1035,5587 y \$1045,2867 al 31 de diciembre de 2020). Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo no mantiene en custodia cuotas de su propia emisión.

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	-	3.231.028	3.231.028	3.231.028

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	1.922.370	1.922.370	1.922.370
Emisiones del período	-	1.397.044	1.397.044	1.397.044
Transferencias (*)	-	108.774	108.774	108.774
Disminuciones	-	(88.386)	(88.386)	(88.386)
Saldo al cierre 30.09.2021	-	3.231.028	3.231.028	3.231.028

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2021	-	10.013.874	10.013.874	10.013.874

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	7.357.222	7.357.222	7.357.222
Emisiones del período	-	2.706.925	2.706.925	2.706.925
Transferencias (*)	-	1.415.125	1.415.125	1.415.125
Disminuciones	-	(50.273)	(50.273)	(50.273)
Saldo al cierre 30.09.2021	-	10.013.874	10.013.874	10.013.874

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	1.922.370	1.922.370	1.922.370

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	920.009	920.009	920.009
Emisiones del período	-	1.140.503	1.140.503	1.140.503
Transferencias (**)	-	195.497	195.497	195.497
Disminuciones	-	(138.142)	(138.142)	(138.142)
Saldo al cierre 31.12.2020	-	1.922.370	1.922.370	1.922.370

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie I

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	7.357.222	7.357.222	7.357.222

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	875.731	875.731	875.731
Emisiones del período	-	6.481.491	6.481.491	6.481.491
Transferencias (**)	-	674.421	674.421	674.421
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2020	-	7.357.222	7.357.222	7.357.222

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo hizo los siguientes repartos de beneficios a los aportantes:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
SERIE C	25.06.2021	7,056789538	14.994	Definitivo
SERIE I	25.06.2021	7,150595093	59.552	Definitivo
SERIE C	30.03.2021	10,620010002	21.044	Provisorio
SERIE I	30.03.2021	10,739071263	78.956	Provisorio
SERIE C	22.12.2020	10,698624005	20.567	Definitivo
SERIE I	22.12.2020	10,796642424	79.433	Definitivo

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE C	Nominal	3,1681	3,7783	-
SERIE C	Real	(0,3226)	(0,9832)	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE I	Nominal	3,8458	4,7115	-
SERIE I	Real	0,3322	(0,0929)	-

- La moneda funcional de Fondo es Pesos Chilenos.
- La rentabilidad del período actual considera el valor cuota al 31 de diciembre de 2020 y la fecha de cierre 30 de septiembre de 2021.
- El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 24 meses, ya que la serie I inicio operaciones el 27 de noviembre de 2019 y la serie C el 28 de noviembre de 2019.
- Cálculo de rentabilidad. no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	864.544	6,3655	5,9466	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	12.775.908	93,6345	87,4716	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	13.644.452	100,0000	93,4182	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	9.181.364	100,0000	94,1888	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	9.181.364	100,0000	94,1888	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración

Remuneración fija: La remuneración fija diaria devengada por el Fondo a favor de la Administradora (la “Remuneración Fija”), se obtendrá aplicando un porcentaje sobre el Patrimonio Neto de cada Serie del Fondo, el cual se define para estos efectos como el monto que resulta de deducir del valor neto diario de cada serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo a cada serie respectivamente y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día en cada serie respectivamente, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre (el “Patrimonio Neto”).

La Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie el cual estará a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

La Remuneración Fija por administración se calculará en forma diaria para cada Serie del Fondo y se pagará mensualmente por períodos vencidos dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente y se cobrará por tramos según los rangos que se indican a continuación:

Serie	
C	Hasta un doceavo del 1.547% del valor del patrimonio de la serie C. IVA incluido.
I	Hasta un doceavo del 0.595% del valor del patrimonio de la serie I. IVA incluido.

Concepto	30.09.2021	30.09.2020
	M\$	M\$
Remuneración por administración	67.673	39.822
Total	67.673	39.822

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora. Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el periodo al 30 de septiembre de 2021:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	26.386	-	26.386	28.190	0,19680
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio al 31 de diciembre de 2020:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de septiembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N°003840-00. con Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Contemporanea Compañía. de Seguros Generales S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10.01.2021-10.01.2022

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, continuación

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 31 Costos de transacción

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta costo de transacción.

Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

Tipo de Gasto	30.09.2021	30.09.2020	01.07.2021 al 30.09.2021	01.07.2020 al 30.09.2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Auditoria externa	1.858	2.325	672	418
Market Maker	9.539	3.701	3.380	1.988
Backoffice	8.843	9.725	2.688	4.516
Devengo comercial	2.615	1.828	-	1.019
Gastos generales	4.734	4.501	1.344	1.549
Administradora mutuos	6.876	6.800	2.330	3.342
Total	34.465	28.880	10.414	12.832
% sobre el activo del Fondo	0,2360	0,3217	0,0713	0,1429

Nota 33 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2021:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1.039,4866	1.039,4866	1.967.898	9
SERIE C	Febrero	1.046,4786	1.046,4786	2.073.638	9
SERIE C	Marzo	1.041,1565	1.041,1565	2.063.262	9
SERIE C	Abril	1.046,0478	1.046,0478	2.220.709	11
SERIE C	Mayo	1.051,5067	1.051,5067	2.224.302	11
SERIE C	Junio	1.049,6886	1.049,6886	2.267.229	12
SERIE C	Julio	1.053,5354	1.053,5354	2.744.433	14
SERIE C	Agosto	1.061,4337	1.061,4337	2.974.930	16
SERIE C	Septiembre	1.068,3662	1.068,3662	3.451.921	21

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1.049,6412	1.049,6412	7.722.443	5
SERIE I	Febrero	1.057,5402	1.057,5402	7.780.558	5
SERIE I	Marzo	1.053,0172	1.053,0172	7.742.016	5
SERIE I	Abril	1.058,6082	1.058,6082	8.816.293	4
SERIE I	Mayo	1.064,9772	1.064,9772	8.869.336	4
SERIE I	Junio	1.063,9801	1.063,9801	10.702.732	5
SERIE I	Julio	1.068,7265	1.068,7265	10.750.477	3
SERIE I	Agosto	1.077,5926	1.077,5926	10.790.877	5
SERIE I	Septiembre	1.085,4866	1.085,4866	10.869.926	5

Al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE C	Enero	1.007,7426	1.007,7426	3.429.159	3
SERIE C	Febrero	1.013,0689	1.013,0689	4.870.700	3
SERIE C	Marzo	1.019,0187	1.019,0187	4.899.305	3
SERIE C	Abril	1.024,5440	1.024,5440	6.939.034	3
SERIE C	Mayo	1.027,8628	1.027,8628	6.961.511	3
SERIE C	Junio	1.029,5589	1.029,5589	6.987.911	5
SERIE C	Julio	1.030,9996	1.030,9996	6.987.911	5
SERIE C	Agosto	1.033,6147	1.033,6147	7.005.636	4
SERIE C	Septiembre	1.036,6449	1.036,6449	7.026.174	4
SERIE C	Octubre	1.043,4747	1.043,4747	7.072.465	4
SERIE C	Noviembre	1.052,3223	1.052,3223	7.742.169	4
SERIE C	Diciembre	1.045,2867	1.045,2867	7.690.406	5

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE I	Enero	1.007,7426	1.007,7426	3.429.159	3
SERIE I	Febrero	1.013,0689	1.013,0689	4.870.700	3
SERIE I	Marzo	1.019,0187	1.019,0187	4.899.305	3
SERIE I	Abril	1.024,5440	1.024,5440	6.939.034	3
SERIE I	Mayo	1.027,8628	1.027,8628	6.961.511	3
SERIE I	Junio	1.029,5589	1.029,5589	6.972.999	3
SERIE I	Julio	1.030,9996	1.030,9996	6.987.911	5
SERIE I	Agosto	1.033,6147	1.033,6147	7.005.636	4
SERIE I	Septiembre	1.036,6449	1.036,6449	7.026.174	4
SERIE I	Octubre	1.043,4747	1.043,4747	7.072.465	4
SERIE I	Noviembre	1.052,3223	1.052,3223	7.742.169	4
SERIE I	Diciembre	1.045,2867	1.045,2867	7.690.406	5

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta información por segmento.

Nota 35 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador,

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

- Con fecha 21 de octubre de 2021, se comunica pago de dividendo definitivo del fondo por un total de \$ 150.000.000 con cargo al beneficio neto percibido del ejercicio 2021. El pago se realizó el 26 de octubre de 2021.
- Con fecha 21 de octubre de 2021, se comunica una disminución de capital voluntaria del fondo a pagarse el día 5 de noviembre de 2021.

Entre el 1° de octubre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	13.339.373	-	13.339.373	91,3295
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	13.339.373	-	13.339.373	91,3295

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30.09.2021	30.09.2020
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	210.322	202.886
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	563	3.855
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	3.236	5.365
Intereses percibidos en títulos de deuda	206.523	193.666
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(18.349)	(185.902)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(18.349)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(185.902)

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	524.661	253.330
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	61	29
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	253.301
Intereses devengados de títulos de deuda	524.600	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(102.808)	(71.063)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(67.673)	(39.822)
Remuneración del comité de vigilancia	(670)	(2.361)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(34.465)	(28.880)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	613.826	199.251

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2021	30.09.2020
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	89.165	(54.079)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	210.322	202.886
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(18.349)	(185.902)
Gastos del ejercicio (menos)	(102.808)	(71.063)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(100.000)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	18.380	(7.450)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	37.126	(7.450)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	185.842	(7.450)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	25.830	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(174.546)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(18.746)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(18.746)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	7.545	(61.529)